Poder Judicial de la Nación

Oficio Electrónico Judicial - DEO N°: 20611076

Tribunal: FSA - JUZGADO FEDERAL DE SALTA 2 - SECRETARIA CIVIL 3

Expediente: FSA 44/2025 - CASTILLO APARICIO, DOMINGO RENE c/ OSUTHGRA s/AMPARO LEY 16.986

Destino: 60000015409 - BANCO NACION - SALTA - SALTA (3070)

Motivo: TENGA A BIEN TOMAR NOTA DE LA TRANSFERENCIA ORDENADA- SE ADJUNTA OFICIO

Fecha Envio: 23/10/2025

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE SALTA 2

44/2025

CASTILLO APARICIO, DOMINGO RENE c/ OSUTHGRA s/AMPARO LEY 16.986

Salta, 22 de octubre de 2025. **Proveyendo a la presentación de la demandada de fecha 17/10/2025, horas 08:32:** del pago efectuado por la demandada, hágase conocer a la contraria, a los fines que hubiere lugar.

A la presentación de la actora de fecha 17/10/2025, horas 08:43: previo control, suscríbase el oficio dirigido al Banco de la Nación Argentina por no merecer observaciones. Hágase saber a la parte que la medida será diligenciada por la Secretaría del Tribunal y mediante Sistema DEOX.-

FDR

ACREDITA PAGO DE HONORARIOS. DA EN PAGO.

Señor Juez:

MAGALI AYELEN MALLO, abogada inscripta al Tº 119 F° 240 del C.P.A.C.F, en mi carácter de letrada apoderada de la OBRA SOCIAL DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL TURISMO HOTELEROS Y GASTRONÓMICOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (O.S.U.T.H.G.R.A.), con domicilio electrónico en 27-33862678-4, en los autos caratulados "**CASTILLO APARICIO, DOMINGO RENE c/ OSUTHGRA s/AMPARO LEY 16.986" (Expte. N.º 44/2025),** a V.S. respetuosamente digo:

Que vengo por el presente a acreditar el pago efectuado por esta parte en concepto de honorarios al letrado de la amparista, por la suma de PESOS UN MILLÓN OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SEIS (1.081.206) acompañándose la correspondiente constancia de transferencia, dando en pago dichos montos.

PROVEER DE CONFORMIDAD

SERA JUSTICIA.

INTERbanking

Comprobante de transferencia electrónica

Datos de la cuenta crédito	
Banco:	B.N.A.
Denominación:	FSA442025 CASTILLO
Cuit:	
CBU:	0110453450099030261520
Fecha:	14/10/2025 15:49 hs.
Tipo de transferencia:	Depósitos Judiciales
Concepto:	
Motivo:	
Nro. de transferencia:	2106628723
Nro. de red:	7344649
Importe:	$ 1081206.00
Datos de la cuenta débito	
Banco:	B.N.A.
Denominación:	O.S.U.T.G.R.A. TURISMO
Cuit:	30531338657
CBU:	0110599520000037223575

0A3441199EED732110300CC0EF27EA05A916B29F921C3971BAD89E6950C4F9AE

Nivel de seguridad: confidencial

Este comprobante acredita la existencia de una transferencia electrónica de fondos cursada a través de la Red Interbanking. La causa de la transferencia, su imputación y efectos dependerán de lo acordado entre las partes en el marco de su relación, de la que no es parte Interbanking S.A. Este documento no sustituye los comprobantes oficiales que deban ser emitidos y entregados por las partes conforme lo establezcan las normas aplicables. El presente comprobante se emite con carácter confidencial y para uso exclusivo de las partes involucradas

OFICIO

Salta, de Octubre de 2025

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

S / D:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en los autos caratulados **CASTILLO APARICIO, DOMINGO RENE c/ OSUTHGRA S/AMPARO Expediente 44/2025,** en trámite ante JUZGADO FEDERAL DE SALTA 2 - SECRETARIA CIVIL 3; donde se dispuso lo siguiente:

Salta, 16 de octubre de 2025.

Proveyendo a la presentación que antecede (actora): atento a las constancias de autos y como se pide, librese oficio al Banco de la Nación Argentina, Sucursal Salta, a fin de que proceda a transferir la suma de $ 1.081.206,00, de la cuenta judicial de autos, a la cuenta indicada de titularidad de la Dra. Paula Joaquina Ramirez, y lo sea en concepto de honorarios regulados en autos.

A tales efectos se transcriben datos bancarios de la Dra.

CBU: 2850110540095259042378

Titularidad de la cuenta: PAULA JOAQUINA RAMIREZ

C.U.I.L./C.U.I.T./C.D.I.:27377219401

Tipo y número de cuenta: CAJA DE AHORROS EN $ 411009525904237

Banco Macro.

Saluda a ud. atte